

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE





Las estrategias de desarrollo se materializan por medio de ejercicios y el uso de herramientas de planificación que SEGEPLAN pone a disposición de 153 instituciones, 29 consejos de desarrollo y 340 municipalidades.

ÍNDICE

4	PRESENTACIÓN
6	1.PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS 1.1 Funciones 1.2 Objetivos
9	2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo 2.2 Porcentaje de ejecución 2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto 2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (Grupo 0) 2.5 Importancia de la erogación en servicios personales 2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general 2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad 2.8 Ejecución presupuestaria por su finalidad
15	3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES 3.1 Descripción de los principales productos 3.2 Detalle de los principales productos
20	4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES
22	CONCLUSIONES 5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria 5.2 Resultadas de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción 5.4 Indicaciones de los desafíos institucionales



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en la búsqueda de la mejora continua, ha innovado y fortalecido los procesos institucionales, para adaptar y eficientar sus mecanismos de respuesta ante los retos que conlleva la orientación estratégica y operativa de la planificación, que persigue encaminar al país hacia el desarrollo, por medio de los bienes y servicios que entregan las instituciones públicas, las municipalidades y CODEDE a la población.

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación como el eje articulador de la gestión pública, conlleva esfuerzos por armonizar las Prioridades Nacionales de Desarrollo y el cumplimiento de las metas contenidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, en el marco orientador de mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos y coadyuvar al desarrollo humano sostenible, lo anterior mediante la articulación de las políticas públicas con los procesos de formulación, planificación, programación, inversión, cooperación, seguimiento y evaluación.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- constituido como el órgano de la planificación del Estado, es responsable de conducir las acciones que promuevan e implementen la planificación para el desarrollo, brindando los lineamientos y asesorías especializadas a la institucionalidad pública. En ese contexto se presenta este informe, como mecanismo de rendición de cuentas, en el que se dan a conocer los principales logros al segundo cuatrimestre del presente ejercicio que contribuyen al cumplimiento de los resultados estratégicos de desarrollo de país e institucionales, como un esfuerzo conjunto de los equipos multidisciplinarios de colaboradores que integran esta secretaria.



PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

1.1. Principales funciones y atribuciones de SEGEPLAN

- a) Coadyuvar a la formulación de la Política General del Gobierno y evaluar su ejecución.
- b) Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Financiamiento a la Preinversión.
- c) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo, regionales y departamentales.
- d) Elaborar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas los procedimientos más adecuados para lograr la coordinación y la armonización de los planes y proyectos, multianuales y anuales del sector público con los correspondientes presupuestos multianuales y anuales.
- e) Preparar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con la Política General del Gobierno y en consulta con los demás ministerios de Estado; el anteproyecto de presupuesto de inversión anual y multianual.
- f) Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión e informar al Presidente de la República, individualmente o en Consejo de Ministros, sobre los resultados alcanzados; debiendo proponer las rectificaciones que estime necesarias.
- g) Formular, para conocimiento y aprobación del Presidente y en consulta con los Ministerios de Estado, las entidades estatales correspondientes, otros organismos del sector público, las políticas y programas de cooperación internacional; así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución. (Reformado por el artículo 1 del Decreto No. 22-99 del Congreso de la República).
- h) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial, público y territorial.
- i) Formular, para conocimiento y aprobación del Presidente, la política de preinversión, y promover la creación de los mecanismos financieros que funcionen descentralizadamente para el efecto.
- j) Crear y administrar el banco de becas que ofrece la comunidad internacional.
- k) Llevar a efecto las tareas que le sean confiadas por el Presidente y Vicepresidente de la República.
- l) Elaborar y proponer al Presidente de la República, para su aprobación; el proyecto de Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría a su cargo, en el que

se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a la ley.

- m) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución Política atribuye al Órgano de Planificación del Estado y las que al mismo o a la Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica atribuyan otras leyes.

1.2. Principales objetivos de SEGEPLAN

- a) Liderar la implementación de planificación para el desarrollo en las instituciones del sector público, el Sistema de Consejos de Desarrollo y los gabinetes específicos de gobierno.
- b) Fortalecer las capacidades de los actores del Sistema Nacional de Planificación –SNP–.
- c) Coordinar el proceso de articulación de las políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2020-2024.
- d) Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Inversión Pública, para mejorar y hacer eficientes los procesos internos en favor de la capacidad de respuesta, plazos y procedimientos técnicos y tecnológicos hacia las instituciones usuarias del SNIP.
- e) Coordinar el proceso de alineación y armonización de las agendas de la cooperación internacional.
- f) Optimizar los procesos institucionales, a través de la eficiencia y eficacia en su ejecución, para ofrecer mejores servicios y fortalecer y apoyar al Sistema Nacional de Planificación.
- g) Fortalecer las capacidades institucionales de SEGEPLAN, para desarrollar las habilidades y competencias necesarias.

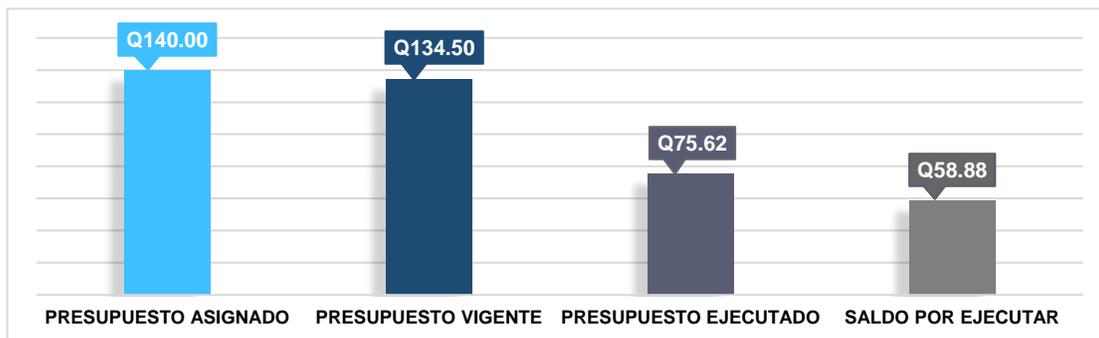


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO

Gráfica No. 1
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo
(En millones de Quetzales)

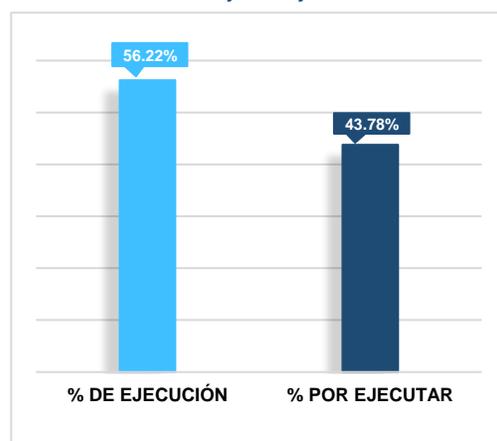


Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

La ejecución presupuestaria corresponde principalmente a gastos derivados del pago de salarios al personal permanente que brinda asistencia técnica a otras entidades del gobierno central, gobiernos locales y entidades descentralizadas, así como del personal de apoyo, adicionalmente, se realizó el pago por servicios básicos, arrendamientos, viáticos, honorarios por servicios técnicos y profesionales, alimentos para personas para cubrir eventos, adquisición de insumos de oficina, limpieza, repuestos para la reparación de vehículos, adquisición de mobiliario y equipo, pago de prestaciones laborales, Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo y cuotas a organismos internacionales.

2.2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Gráfica No. 2
Porcentaje de ejecución



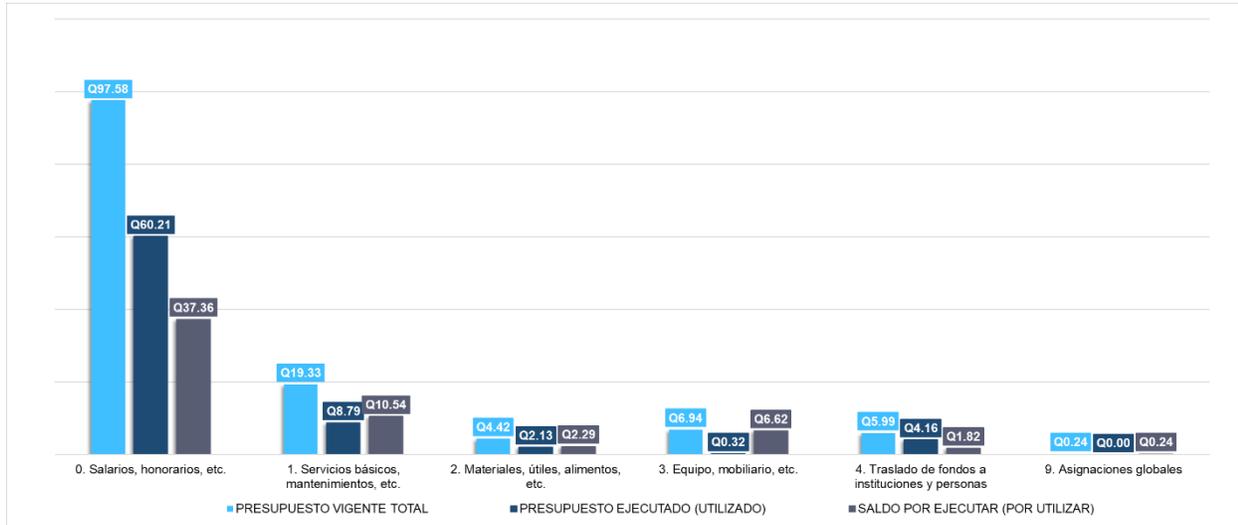
Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

El porcentaje de ejecución al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 se encuentra acorde a lo planificado, habiendo alcanzado un **56.22%**.

2.3 PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO

Gráfica No. 3

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto
(En millones de Quetzales)



Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

- Grupo 0:** corresponde a salarios del personal permanente con sus complementos y personal temporal para realizar procesos de asistencia técnica en las 503 entidades públicas, que incluyen instituciones, gobiernos locales y el Sistema de Consejos de Desarrollo, así como el seguimiento de proyectos finalizados de obras inconclusas del período 2015-2019; se incluye los gastos que corresponden a salarios del personal permanente con sus complementos, personal por contrato y personal temporal que laboran en las áreas de apoyo, además el pago de tiempo extraordinario y dietas que corresponden al FINABECE; el porcentaje de ejecución es congruente a los procesos de ocupación de puestos previstos dentro de la planificación de dotación y ocupación de puestos.
- Grupo 1:** pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía), arrendamientos para el funcionamiento de las oficinas de San Marcos, Izabal, Sololá, archivo general y bodega de bienes, viáticos, servicios de mantenimiento del edificio central, así como de algunas delegaciones y subdelegaciones departamentales, honorarios por servicios técnicos y profesionales para el desarrollo de temas específicos en las áreas sustantivas y otros de las áreas de apoyo.
- Grupo 2:** corresponde en su mayoría a la adquisición de insumos para el abastecimiento del almacén con útiles de oficina, limpieza, materiales eléctricos para el funcionamiento de las oficinas, así también se incluye repuestos para la reparación de vehículos y cupones canjeables por combustible para la realización de comisiones oficiales al interior del país.
- Grupo 3:** la inversión realizada, comprende la adquisición de mesas plegables, estanterías, cámaras fotográficas, relojes biométricos, escritorios y archivos para uso del personal de diferentes áreas del edificio central y Delegaciones Departamentales de SEGEPLAN.
- Grupo 4:** el monto devengado corresponde al pago de prestaciones laborales a ex empleados, transferencias a la Universidad de San Carlos de Guatemala por convenio para llevar a cabo el programa de la Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo.
- Grupo 9:** presupuesto asignado a asignaciones globales sin ejecución al segundo cuatrimestre.

2.4 PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)

Gráfica No. 4

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (Grupo 0)
(En millones de Quetzales)



Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

Se incluye pago de sueldos, complementos, bonificación de antigüedad, bonificación profesional, bonificaciones específicas al personal permanente; sueldos, bono profesional, bonificación decreto 66-2000 al personal por contrato; honorarios por servicios técnicos y profesionales; horas extras; pago de dietas a los miembros del comité del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo; gastos de representación; pago del 50% de aguinaldo del año 2022 y los montos erogados en los pagos de prestaciones laborales; bono 14 y bono vacacional.

2.5 IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

De conformidad con su naturaleza, SEGEPLAN es el órgano de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República, siendo el encargado de formular y trasladar las directrices que permitan el cumplimiento de la visión estratégica del desarrollo, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y que se concreta en el Sistema Nacional de Planificación mediante las prioridades nacionales del desarrollo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se hace necesario contar con el personal que facilite la asistencia técnica a las 503 entidades públicas, brindando asistencia técnica en procesos que incluyen instituciones, gobiernos locales y el Sistema de Consejos de Desarrollo, el seguimiento de proyectos finalizados de obras inconclusas del período 2015-2019, así como el personal de apoyo, con esto se pueden realizar informes estratégicos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la gestión pública, el otorgamiento de becas y créditos educativos beneficiando a estudiantes, profesionales y servidores públicos; este gasto se concentra principalmente en la clasificación de "Servicios personales", siendo el mayor rubro de gasto de la institución ya que representa el **72.55%** del total del presupuesto vigente al segundo cuatrimestre para el presente ejercicio fiscal.

2.6 PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

Gráfica No. 5

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general
(En millones de Quetzales)



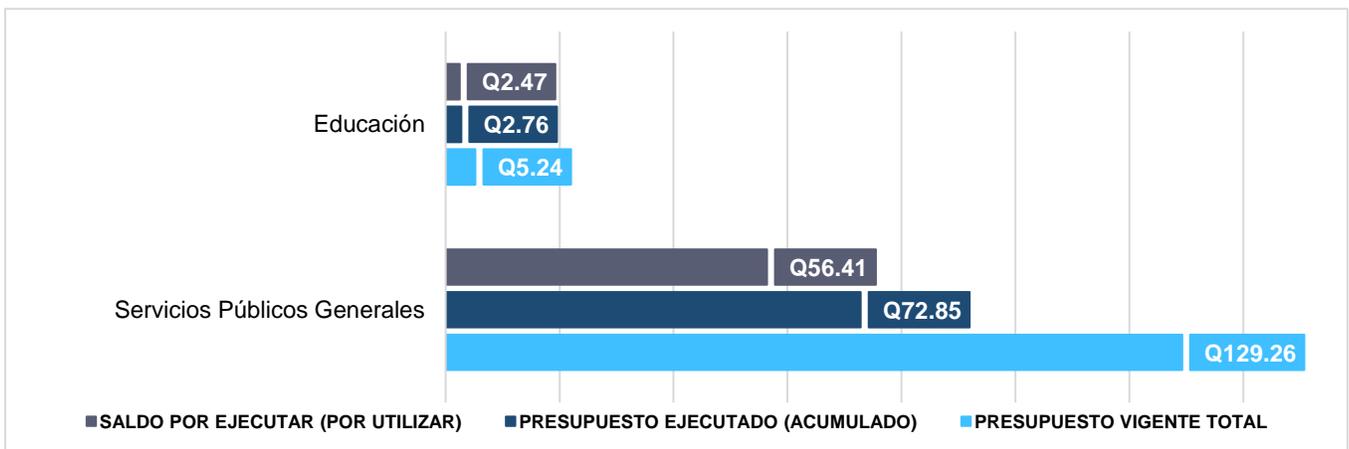
Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

Dentro de la inversión realizada, se ha logrado ejecutar presupuesto por la adquisición de mesas plegables, estanterías, cámaras fotográficas, relojes biométricos, escritorios y archivos para uso del personal de diferentes áreas del edificio central y Delegaciones Departamentales de SEGEPLAN.

2.7 PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR FINALIDAD

Gráfica No. 6

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad
(En millones de Quetzales)



Fuente: SICOIN, 30 de agosto de 2023.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SU FINALIDAD

Dentro de la clasificación por finalidad del gasto, esta Secretaría posee dos divisiones: la primera que consiste en "**Servicios públicos generales**" en donde se ubica el presupuesto que corresponde al funcionamiento e inversión necesario para realizar las actividades de las áreas de apoyo y las cuatro Subsecretarías a excepción de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo ya que el presupuesto de esta dirección se cataloga en la finalidad "**Educación**", ya que contribuye a fomentar la educación por medio de la promoción y difusión de las ofertas educativas y becas que proporcionan las Instituciones Nacionales, Organismos y Cooperantes Internacionales, principalmente las becas otorgadas mediante el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo - FINABECE-.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Producción Institucional Segundo cuatrimestre (mayo - agosto) 2023 SEGEPLAN									
Producto / Subproducto	Meta Anual Vigente	Unidad de Medida	Segundo Cuatrimestre				Total 2do. Cuatrimestre	% de ejecución	Total Acumulado Eje.
			May	Jun	Jul	Ago *			
45.1-Dirección y Coordinación (SIGES 001-005)	32	Documento	4	2	4	0	10	31%	19
45.2-Dirección y Coordinación Técnica. (SIGES 001-005-0001)	20	Documento	3	1	3	0	7	35%	12
45.3-Gestión y Seguimiento de los Servicios Administrativos. (SIGES 001-005-0004)	12	Documento	1	1	1	0	3	25%	7
47.1- Informes estratégicos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la gestión pública, a disposición de las entidades del Estado (SIGES 001-002)	57	Documento	5	3	6	0	14	25%	33
47.2- Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de las políticas públicas. (SIGES 001-002-0005)	2	Documento	0	0	0	0	0	0%	1
47.3- Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la planificación territorial, sectorial e institucional. (SIGES 001-002-0006)	3	Documento	1	0	0	0	1	33%	2
47.4- Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la inversión para el desarrollo. (SIGES 001-002-0007)	17	Documento	2	1	1	0	4	24%	10
47.5- Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación para el desarrollo. (SIGES 001-002-0008)	22	Documento	1	2	2	0	5	23%	12
47.6- Metodologías, herramientas e instrumentos, para el seguimiento y evaluación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, y documentos relacionados con el desarrollo (SIGES 001-002-0009)	9	Documento	1	0	1	0	2	22%	5
47.7- Sistemas integrados de seguimiento y evaluación en el marco del Sistema Nacional de Planificación. (SIGES 001-002-0010)	4	Documento	0	0	2	0	2	50%	3
50.1- Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas. (SIGES 001-003)	190	Beca	25	39	0	0	64	34%	155
50.2- Estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo. (SIGES 001-003-0003)	190	Beca	25	39	0	0	64	34%	155
50.3- Estudiantes, profesionales y servidores públicos con acceso a postulaciones de Becas de la Cooperación Internacional en apoyo al fortalecimiento de sus competencias y capacidades técnicas. (SIGES 001-003-0005)	12	Documento	1	1	1	0	3	25%	7
46.1- Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. (SIGES 001-001) **	503	Entidad	305				308	61%	495
46.2- Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en políticas públicas. (SIGES 001-001-0001)	5	Entidad							
46.3-Sistema de Consejos de Desarrollo y gobiernos locales, con asesoría técnica en planificación territorial.(SIGES 001-001-0003)	49	Entidad							
46.4- Entidades e instituciones públicas con asesoría técnica en planificación sectorial e institucional. (SIGES 001-001-0006)	129	Entidad							
46.5- Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en inversión para el desarrollo. (SIGES 001-001-0007)	90	Entidad							
46.6-Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en cooperación para el desarrollo.(SIGES 001-001-0008)	59	Entidad	305				305	61%	495
46.7- Sistema de Consejos de Desarrollo y gobiernos locales, con asesoría técnica en procesos de políticas de desarrollo territorial, planificación, programación, inversión y cooperación para el desarrollo. (SIGES 001-001-0009)	371	Entidad							
46.8- Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en programación multianual y anual (SIGES 001-001-0010)	490	Entidad							
46.9- Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica para el análisis, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación. (SIGES 001-001-0011)	20	Entidad							

* Los datos corresponden al mes de julio, derivado que los datos al mes de agosto se obtienen y se registran en los sistemas posterior a la fecha de entrega del presente informe.

** El Producto 46.1, se reporta en los sistemas en el mes de diciembre.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, SEGEPLAN, 30 de agosto de 2023.

3.2 DETALLE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Producto	Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. (SIGES 001-001)
Programas y metas estratégicas vinculadas	Meta PGG: M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Vigente: Q. 67,364,639.00 • Ejecutado: Q. 41,633,879.39 • 61.80%
Fuente de financiamiento	11 Ingresos Corrientes
Población beneficiada	503 entidades
Ubicación geográfica	Nacional

Asesorías técnicas	2,141
En seguimiento y evaluación de las PND	115
En políticas públicas	64
En planificación territorial	100
En planificación sectorial	166
En programación	1,070
En preinversión	87
En inversión	91
De seguimiento de la inversión pública	35
Sobre el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo	20
En negociación y contratación de la cooperación	52
En seguimiento a la cooperación para el desarrollo	341
Asesorías técnicas en territorio	4,107
Total de Asesorías Técnicas brindadas por SEGEPLAN	6,248

Asesoría técnica en procesos vinculados a la formulación o actualización de políticas públicas, planificación territorial, sectorial e institucional, inversión y cooperación para el desarrollo, se atendieron un total en el cuatrimestre de más de 305 entidades del sector público, incluyendo instituciones, gobiernos locales y el Sistema de Consejos de Desarrollo.

Se brindaron 6,248 asesorías en el cuatrimestre, acumulando **495 entidades** atendidas y **9,208 asesorías** al mes de julio.



Fuente: SEGEPLAN. Asesorías técnicas a las entidades públicas en planificación sectorial e institucional. Mayo de 2023.

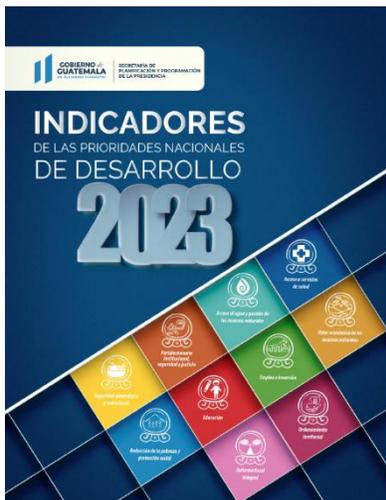
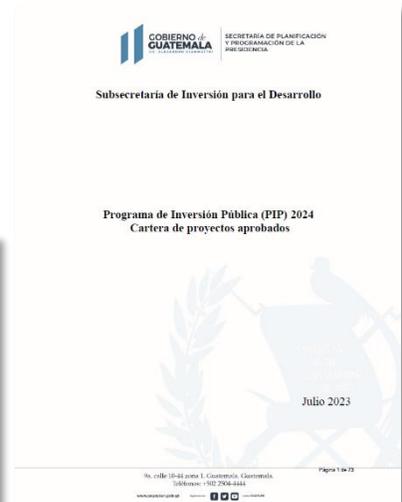
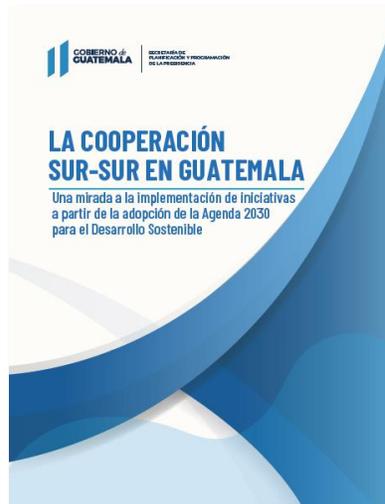


Fuente: SEGEPLAN. Traslado de lineamientos a equipos técnicos de las municipalidades del país. Julio de 2023.

Nota: Los datos corresponden al mes de julio, derivado que los datos al mes de agosto se obtienen y se registran en los sistemas posterior a la fecha de entrega del presente informe.

Producto	Informes estratégicos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la gestión pública, a disposición de las entidades del Estado. (SIGES 001-002)
Programas y metas estratégicas vinculadas	Meta PGG: M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Vigente: Q. 11,337,509.00 • Ejecutado: Q. 7,299,533.45 • 64.38%
Fuente de financiamiento	11 Ingresos Corrientes
Ubicación geográfica	Nacional

- IV Revisión Nacional Voluntaria
- La cooperación sur-sur en Guatemala: una mirada a la implementación de iniciativas a partir de la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Programa de Inversión Pública (PIP) 2024: cartera de proyectos aprobados
- Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023
- Informe de agua y saneamiento 2023



Nota: Los datos corresponden al mes de julio, derivado que los datos al mes de agosto se obtienen y se registran en los sistemas posterior a la fecha de entrega del presente informe.

Producto	Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas. (SIGES 001-003)
Programas y metas estratégicas vinculadas	Resultado institucional
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Vigente: Q. 5,237,583.00 • Ejecutado: Q. 2,762,786.48 • 52.75%
Fuente de financiamiento	11 Ingresos Corrientes
Población beneficiada	71 personas
Ubicación geográfica	Nacional

- 84 financiamientos de becas otorgadas en el cuatrimestre, acumulando 155 becas, de las cuales son 59% para mujeres y 41% para hombres.
- Gestión de 252 postulaciones a becas de cooperación internacional.
- 32 eventos de promoción de becas virtuales y presenciales.
- Segunda Expo Becas GT 2023. 700 becas se colocaron a disposición para jóvenes y adultos guatemaltecos, para los niveles de licenciaturas, maestrías, doctorados y cursos cortos de especialización, la cual se llevó a cabo del 22 al 28 de agosto. La actividad se realizó en la Plaza Maya del Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”



12,396
INTERESADOS
de manera virtual y
presencial

Nota: Los datos corresponden al mes de julio, derivado que los datos al mes de agosto se obtienen y se registran en los sistemas posterior a la fecha de entrega del presente informe.



CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Logro institucional	
	1 9,208 asesorías técnicas a 495 entidades del sector público, incluyendo instituciones, gobiernos locales y el Sistema de Consejos de Desarrollo.
	2 33 informes estratégicos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la gestión pública.
	3 155 estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos.
	4 2da. Expo Becas GT 2023. 700 becas a disposición de jóvenes y adultos guatemaltecos para los niveles de Licenciaturas, Maestrías, Doctorados y Cursos Cortos de Especialización.
	5 Programa de Inversiones Públicas (PIP) 2024, que contiene la propuesta de inversión a programar, así como el análisis de la situación macroeconómica, la relación entre la inversión pública con el Plan Nacional de Desarrollo 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024.


 Alicia Masoch Cifuentes Sotolongo
 Directora de Planificación y Desarrollo Institucional




 Vo.Bo. Luz Keila V. Gramajo Vilchez
 Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia





CONCLUSIONES



5.1 EXPLICACIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria fue positiva, al concluir el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 con un **56.22%** de ejecución presupuestaria, se realizó el pago de salarios del personal permanente y temporal que realizan los procesos de asistencia técnica en las entidades públicas, así como el personal que labora en las áreas de apoyo, además, gastos por servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía), arrendamientos para el funcionamiento de las oficinas departamentales, archivo general y bodega de bienes, viáticos, honorarios por servicios técnicos y profesionales.

Además de adquisición de insumos para el abastecimiento del almacén con útiles de oficina, limpieza, materiales eléctricos, repuestos para la reparación de vehículos y cupones de combustible para la realización de comisiones oficiales al interior del país, mobiliario, pago de la Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo, pagos de cuotas a organismos internacionales, entre otros pagos que contribuyeron a fortalecer a SEGEPLAN, así como la gestión y asistencia técnica que se le brinda a las entidades públicas.

5.2 RESULTADAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación. Durante el segundo cuatrimestre, se brindaron **6,248 asesorías técnicas**, en procesos vinculados a la formulación o actualización de políticas públicas, planificación y programación territorial, sectorial e institucional, inversión y cooperación para el desarrollo, así como para el análisis, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación. Con lo que se ha brindado asesorías técnicas a más de 305 entidades según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias y a otras entidades que no forman parte de dicho manual. Alcanzando un acumulado de 9,208 asesorías a 495 entidades al segundo cuatrimestre.

Durante los meses de mayo a agosto, se han elaborado **14 informes** estratégicos y lineamientos metodológicos en el marco de la IV Revisión Nacional Voluntaria, Programa de Inversión Pública (PIP) 2024, Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023 e Informe de agua y saneamiento 2023, y los demás relativos al seguimiento de la inversión pública y donaciones corrientes.

M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial. 327 municipios del país (96%) cuentan con documento de PDM-OT terminado, de éstos, 302 municipios tienen dicho instrumento aprobado por el Consejo Municipal y 25 municipios están pendientes de aprobación. Este proceso ha tenido el acompañamiento técnico y metodológico del equipo de SEGEPLAN.

5.3. MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

- Para garantizar la transparencia del dinero público y el avance en el cumplimiento de los resultados estratégicos de desarrollo e institucionales, SEGEPLAN ha implementado la plataforma **SNIPGT**, una herramienta actualizada con información pronta y oportuna que permite transparentar la inversión pública en el territorio nacional para la toma de decisiones para el desarrollo.
- **Ranking de Gestión Municipal**, que refleja la gestión de las 340 municipalidades, por medio de 55 indicadores, clasificados en 6 índices. Estos datos están al alcance de los ciudadanos como herramienta de auditoría social por medio del visor del ranking en el portal web <https://ranking.segeplan.gob.gt/>.
- Se cuenta un recurso muy importante a nivel interno, el **Código de Ética** de SEGEPLAN, con lo que se busca priorizar y hacer eficiente el gasto público en aras de cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento Orgánico Interno y el Plan Estratégico Institucional.

5.4. INDICACIONES DE LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Los principales desafíos de SEGEPLAN para la implementación del Sistema Nacional de Planificación, están relacionados con los recursos limitados con los que cuenta para atender la creciente demanda de las más de 500 instituciones del sector público; así como la administración y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica necesaria que conlleva el funcionamiento del SNIPGt, SIPLAN GL, SIPLAN (instituciones), SICOOPERAGT y otras plataformas; a efecto de conducir a las instituciones públicas sectoriales y territoriales para cumplir con las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

